

grante de la nacion Argentina. El gobierno del Brasil desechó estas reclamaciones, por lo cual estalló una insurreccion en el país conquistado. De aqui resultó entre el Brasil y los Estados del Rio de la Plata una guerra que duró dos años, con variedad de sucesos, y terminó por la convencion preliminar (27 de agosto de 1828), celebrada bajo la mediacion de la Inglaterra, y en cuya virtud el imperio reconoció la independencia del Estado Oriental.

El mal éxito de esta campaña amenguó sobremanera la popularidad de D. Pedro, gravando al país con una deuda enorme. Esta situacion, y la exaltacion de los ánimos, no calmada todavía desde la lucha de la independencia, causaban un descontento general. A mayor abundamiento, por mas que el emperador dilató cuanto pudo la convocacion de las Cámaras, establecidas con arreglo á la Constitucion que el mismo habia otorgado, no pudo prolongar mas la detencion, y en 1827 comenzaron á funcionar las Córtes del Brasil. Desde entonces empezó una lucha, que solo terminó con el reinado de Don Pedro. Reprodújose la intransigente oposicion de la Asamblea constituyente, y para colmo de males, los ministros de la corona carecian de la habilidad y prestigio necesarios para mitigar el ardor de las luchas políticas por medio de una resistencia enérgica ó de concesiones oportunas. El partido portugués contribuia por su parte á prolongar esta situacion violenta, porque el pueblo se quejaba de que el emperador protegia algun tanto á dicha parcialidad, lo cual no era cierto; pero como el partido portugués era un pretesto para turbar el orden á cada instante, el emperador, que procuraba reprimir los disturbios, pasaba por adicto al antiguo régimen. La conducta de D. Pedro en estas circunstancias fué noble y digna, porque antepuso la felicidad de su país á la conservacion de la corona, que abdicó en su hijo del mismo nombre (7 de abril de 1831), embarcándose para Europa, donde su heroismo caballeresco arrancó de las manos del usurpador D. Miguel el cetro lusitano, que entregó á su hija Doña Maria de la Gloria.

El nuevo emperador D. Pedro II contaba á la sazón cinco años y medio, por lo cual, su padre, al tiempo de abdicar, le nombró en calidad de tutor á su antiguo ministro José Bonifacio de Andrade, gefe de la oposicion ultra-liberal en el Parlamento. Las Córtes ratificaron esta eleccion de D. Pedro I, y con arreglo á lo determinado en la Constitucion, establecieron una regencia, compuesta de tres individuos. Tres años despues fué reformada la Constitucion en sentido muy liberal, quedando abolido el Consejo de Estado, y descentralizada sobremanera la administracion de las provincias. Mas calmada por el trascurso del tiempo la exaltacion de los ánimos, que habia dado lugar á los tres partidos, moderado, progresista y restaurador, redujose el número de regentes á uno solo, nombrado directamente por la nacion, que eligió para este cargo al presbítero Diego Antonio